

En lectura fácil



Reglamento del Sistema Interno de Información

ASPRONA
BIERZO
 Plena
inclusión
Castilla y León



Índice del documento

Punto 1. ¿Qué es este documento?

Punto 2. Sistema de Información Interna

Punto 3. ¿Cuál es el procedimiento para poner una denuncia?

Punto 4. Responsable del Sistema de Información Interna

Punto 1

¿Qué es este documento?

Este es el **reglamento** que explica cómo funciona el Sistema de Información Interna de la asociación Asprona Bierzo.

En este documento tienes información sobre el funcionamiento del Sistema de Información Interna.

Este sistema sirve para denunciar:

- una **infracción penal**
- una **infracción administrativa**
- un caso de **acoso sexual**.

Reglamento. Conjunto de reglas y normas para ordenar el funcionamiento de una organización o de un grupo de personas.

Infracción penal. Cuando alguien hace algo que está en contra de la ley.

Infracción administrativa. Cuando alguien hace algo que está en contra de las normas de la organización.

Acoso sexual. El acoso sexual es cualquier palabra o comportamiento relacionado con el sexo que alguien utiliza para perseguir, atacar o asustar a otra persona.

Punto 2

Sistema de Información Interna

¿Qué se puede comunicar en el Sistema de Información Interna?

Puedes usar el Sistema de Información Interna para decir si algo está mal. También para decir si alguien te hace algo malo o te trata mal. Esto incluye cosas muy malas como el acoso sexual.

¿Quiénes pueden utilizar el Canal de Información Interna para comunicar o denunciar algo?

Cualquier persona que trabaje en Asprona Bierzo puede decir si algo está mal.

Esto incluye a las personas que forman la Junta directiva, los directores y los trabajadores de la asociación.

También pueden denunciar otras personas que tienen relación con Asprona Bierzo.

Por ejemplo, los usuarios y los proveedores, que son las personas o empresas que prestan servicios o venden productos a la asociación.

También pueden denunciar otras personas que sepan algo malo que ha pasado en la asociación, incluso si ya no trabajan allí.

Por ejemplo, los voluntarios o las personas que hacen prácticas.

Junta directiva. Son las personas elegidas para tomar decisiones importantes en una organización.

Punto 3

¿Cual es el procedimiento para poner una denuncia?

Paso 1: Presentación de la Denuncia

Tienes que ir a la página web de Asprona Bierzo y hacer clic en el botón que pone Canal de Denuncias.

Te pedirán tus datos.

Si no quieres decir quién eres, no pasa nada.

En la denuncia tienes que decir:

- quién ha hecho algo malo
- qué ha pasado
- cuándo ha pasado
- si hay alguien más que lo ha visto

Procedimiento. Manera de hacer algo que sigue unos pasos.

Después recibirás un mensaje automático para decirte que han recibido tu denuncia y para que tengas una prueba.

Paso 2: Investigación interna

Investigarán lo que has dicho en tu denuncia y decidirán si es verdad o no.

Tienen un plazo de 7 días.

Si es verdad, investigarán más.

Tienen un plazo de 3 meses para investigar.

Si necesitan más tiempo, pueden investigar hasta 6 meses.

Paso 3: Decisión final

Cuando terminen de investigar, van a tomar una decisión.

Pueden tomar 3 decisiones diferentes:

- Decir que no ha pasado nada
- Castigar a la persona que ha hecho algo malo con **medidas disciplinarias** dentro de la asociación.
- Decírselo a otra **autoridad** cuando es un delito.

Van a guardar toda la información que des durante el tiempo que sea necesario de acuerdo con la Ley de **Protección de Datos**.

Medidas disciplinarias. Son acciones que se toman cuando alguien no cumple con las reglas o normas establecidas. Estas medidas pueden ser cambios en tu trabajo, quedarte unos días sin empleo o incluso el fin de tu contrato.

Autoridad. Son personas u organizaciones que tienen el poder o la capacidad de tomar decisiones y dar órdenes. Por ejemplo, un juez o la policía.

Protección de Datos. Son acciones para cuidar la información personal para que no caiga en manos equivocadas.

Punto 4

Responsable del Sistema Interno de Información

El grupo Responsable del Sistema Interno de Información son el grupo de personas encargadas de que se cumpla este reglamento.

Está formado 3 personas de Asprona Bierzo:

- Mario Álvarez Portas, director financiero
- María Molinete Crespo, directora de Recursos Humanos
- Vanessa Silván Silván, directora de Comunicación y Marketing

También se llama Comité de Cumplimiento.

Este grupo de personas ha elegido a Mario Álvarez Portas como su representante.

Él se encarga de manejar el Sistema Interno de Información y de resolver los problemas que surjan.

Comité. Un comité es un grupo de personas que trabajan juntas para hacer algo en particular. El comité se reúne regularmente para discutir y planificar acciones.



**ASPRONA
BIERZO**



contacto

Asprona Bierzo
C/ Clara Campoamor 10, Bajo
24404 Ponferrada (León)
987 45 52 28
www.aspronabierzo.org
aspronabierzo@aspronabierzo.org